

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante
 Unidad de Subvención
 Fecha y Hora Sistema

MHidradra
 15-01-02-000
 2025-03-03-2:40 p. m.

DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL
 COMANDO GENERAL

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	44022925	Fecha Registro:	2025-02-21
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2025-02-25	Código de Referencia:	
Valor Bruto:	5.150.000,00	Valor Deduciones:	
Nro Obligación:	04500058200044022925	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Neto:	39.343,00	Valor Neto:	5.110.657,00
Comprobante Contable de la Generación:	28025	Tasa de Cambio:	0,00
Saldo x Pagar:		Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS			
Valor Bruto	5.150.000,00	Valor Neto	5.110.657,00
Valor Deduciones		Moneda Base Compra	
Valor MBC			

REINTEGROS			
Números		No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	1020758151	Razón Social:	EDGAR IVAN TORRES SILVA
Número:	91214106774	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
TESORERIA			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		Documento Soporte	CONTRATO DE PRESTACION
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Medio de Pago:	Abono en cuenta
		Tipo:	Ahorro
		Estado:	Activa
		Fecha:	2025-02-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS							
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA EXTRANJERA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
000SEMJI SUBIEFATURA ESTADO MAYOR JURIDICA INSTITUCIONAL / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	5.150.000,00		0,00	
				DEDUCCIONES			
				TERCERO		VALOR AJUSTADO PAGO	
				BOGOTA DISTRITO CAPITAL		39.343,00	
				TARIFA		VALOR	
				0,766 %		39.343,00	
						VALOR REINTEGRADO	
						0,00	

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	
		TARIFA	VALOR
		0,766 %	39.343,00
		VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
		39.343,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-21	5.150.000,00
		ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
		05 NINGUNO	Pagada

Gloria *Gloria* *Castro*
 Profesional Responsables(s)
 Tesorera CGFM

15/0405



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema:

Mhipamo
15-01-02-000
21/02/2025 12:00:00 p. m.

JUAN CARLOS PAMO DIAZ
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	28025	Fecha Registro:	2025-02-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	DIP:	No	Nro. Compromiso:	19825
Valor Inicial:	5.150.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar:	5.150.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	39.343,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	5.110.657,00	Nro. Cdp:	12325
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor IVA:	0,00	Comprobante Contable:	74435
Identificacion:	1020758154	Razon Social:	EDGAR IVAN TORRES SILVA	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	91214106774	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	CAJA MENOR	Ahorro	Activa
Numero:	29825	Tipo:	Remitas de trabajo no obligados a facturar.	Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:	2025-02-21
Numero:	INF 01 CONT 055-25	Tipo:	OTROS	Fecha:	2025-02-21		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
0005EMJ SOBDEFATURA ESTADO MAYOR JURIDICA	A-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	5.150.000,00	0,00	5.150.000,00	5.150.000,00
Total:						5.150.000,00	0,00	5.150.000,00	5.150.000,00

Objeto: INF 01 CONT 055-25 - ABOGADO

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-21	Generada	5.150.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL		BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	IDENTIFICACION	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	39.343,00
	NOMBRE BENEFICIARIO				

CFIRMA(S) RESERVADA(S)
 Goodymy Andriex Suarez Penagos
 Director Administrativo y Financiero COTM

44022925
21-FEB

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE
EDGAR IVAN TORRES

UVT 2025

\$

49.799

ene-00	
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$ 5.150.000,00
Ingresos laborales	\$ 5.150.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$ -
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 7.700
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 6.100
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)	
Total Ingresos no constitutivos	\$ 13.800
Subtotal 1	\$ 5.136.200

DEDUCCIONES	
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$ -
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.</i>	\$ -
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.</i>	\$ -
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. <i>Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.</i>	\$ -
Total Deduciones	\$ -
Subtotal 2	\$ 5.136.200

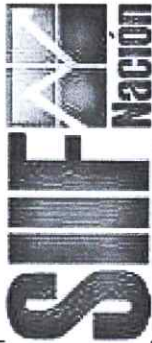
RENTAS EXENTAS	
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.	
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016</i>	\$ -
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8	
Total Rentas Exentas	\$ -
Subtotal 3	\$ 5.136.200

Renta de Trabajo Exenta (25%). Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.	\$ 1.284.000
Subtotal 4	\$ 3.852.200
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$ 2.054.480
Total deducciones y renta exentas	\$ 1.284.000
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$ 20.916.000

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$ 3.852.200
Ingreso laboral gravado en UVT	\$ 77
Valor de la UVT durante 2025	\$ 49.799

Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna \$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19% \$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT \$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT \$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT \$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT \$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT \$ 0

TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA	\$ 39.343
TOTAL A PAGAR	\$ 5.110.657



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante**

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante

MHomolina
15-01-02-000

OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
COMANDO GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

2025-02-21-11:16 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12625 de fecha 2025-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	19825	Fecha Registro:	2025-01-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	48 925 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	48 925 000,00
Tasa de Cambio:		Saldo x Obligar:		Saldo x Obligar:	48 925 000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación:	1020756151	Razón Social:	EDGAR IVAN TORRES SILVA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Ciudadanía:					
Número:	91214106774	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorro	Activa

CUENTA BANCARIA

Identificación:	80177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CAJA MENOR					

VIÁTICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	055 - 2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha:	2025-01-31
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	--	---------	------------	-------	---	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
0005EMJ SUBJEFATURA ESTADO MAYOR JURIDICA	A-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		48 925 000,00	0,00		
Total:						48 925 000,00	0,00	48 925 000,00	48 925 000,00

Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE APOYO A LAS JURISDICCIONES ESPECIALES Y OTROS ESTAMENTOS — DIAJE DE LA SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR JURÍDICO INSTITUCIONAL.


PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-30	43.775.000,00	43.775.000,00	NINGUNO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-21	5.150.000,00	5.150.000,00	NINGUNO

**CT. MANO DE OBRAS VARIAS
JEFE DE GASTO MANO**

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

29825
28025

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNIM INTERFACED VICTORIA</small>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 7 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado 0125001803702/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE

Bogotá D.C., 18 Febrero de 2025

No. 001

Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRES SUÁREZ PENAGOS
 Director Administrativo y Financiero
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C


Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°055 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Edgar Iván Torres Silva, quien presta sus servicios como abogado, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales como Abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Dirección de Apoyo a las Jurisdicciones Especiales y otros Estamentos - DIAJE de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional en trámite, gestión y respuesta de Derechos de Petición y proposiciones en el marco de la ley 5 de 1992, así:


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Proyectar Circulares y Directivas a las Fuerzas y ordenes internas a las dependencias del Comando General de las Fuerzas Militares con el fin de recopilar la información requerida ante la petición y/o proposición allegada por los señores Senadores y Representantes del Congreso de la Republica.	<ul style="list-style-type: none"> • Circular N°0125000667602/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No. 020-2025 – SECEJ. • Circular N°0125000683902/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No. 023-2025 - SECEJ – SECAR – JEMFA • Orden interna N° 0125000702602/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición 025 –2025 – SEMOC. • Orden interna N°0125001174302/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición 041 – 2025. SEMOC – COGAM. • Circular N° 0125000945402/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No. 039-2025 – SECEJ • Comunicación interna No. 0125000945402/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición 039 –2025. SEMOC. • Circular No.0125000993902/ MDN-COGFM-

426


6

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD Y FORTALECIMIENTO</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 2 de 7</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>


		<p>JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No. 031-2025 - SECEJ – SECAR – JEMFA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Circular N° 0125000947802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE - Solicitud de información peticiones No. 040-2025 y No.041-2025.- SECEJ • Circular N° 0125001010302/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No. 048-2025. SECEJ. • Circular N°0125001008702/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No. 047-2025-SECEJ – SECAR • Circular N°0125001011102MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No.050-2025.-SECEJ • Circular N°0125001148602/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No.051-2025.-SECEJ • Circular N°0125001150202/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No.059-2025 – JEMFA. • Comunicación interna N°0125001170802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición 049 – 2025 – SEMOC. • Circular N°0125001244302/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No.058-2025. SECEJ – SECAR – JEMFA. • Circular N°0125001470002/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No.061-2025. SECEJ – SECAR – JEMFA. • Comunicación interna N°0125001245802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición 061 –2025. SEMOC • Comunicación interna N°0125001259602/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición Paola Holguín. 071 – SEMOC.
<p>2</p>	<p>Requerir la información necesaria, consolidar de las Fuerzas y Dependencias respectivas para analizarla y para proyectar la respuesta de fondo a las peticiones y/o proposiciones allegadas por parte de los señores Senadores y Representantes del Congreso dentro de los términos señalados en la Ley 5 de 1992.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Circular N°0125000667602/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No. 020-2025 – SECEJ. • Circular N°0125000683902/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No. 023-2025 - SECEJ – SECAR – JEMFA • Orden interna N° 0125000702602/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición 025 –2025 – SEMOC. • Orden interna N°0125001174302/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición 041 – 2025. SEMOC – COGAM. • Circular N° 0125000945402/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No. 039-2025 – SECEJ

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 3 de 7</p>
		<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
<p>SGI</p>		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>


		<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación interna No. 0125000945402/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición 039 –2025. SEMOC. • Circular No.0125000993902/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No. 031-2025 - SECEJ – SECAR – JEMFA • Circular N° 0125000947802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE - Solicitud de información peticiones No. 040-2025 y No.041-2025.- SECEJ • Circular N° 0125001010302/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No. 048-2025. SECEJ. • Circular N°0125001008702/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No. 047-2025-SECEJ – SECAR • Circular N°0125001011102MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No.050-2025.-SECEJ • Circular N°0125001148602/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No.051-2025.-SECEJ • Circular N°0125001150202/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No.059-2025 – JEMFA. • Comunicación interna N°0125001170802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición 049 – 2025 – SEMOC. • Circular N°0125001244302/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No.058-2025. SECEJ – SECAR – JEMFA. • Circular N°0125001470002/MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición No.061-2025. SECEJ – SECAR – JEMFA. • Comunicación interna N°0125001245802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición 061 –2025. SEMOC • Comunicación interna N°0125001259602/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Solicitud de información petición Paola Holguín. 071 – SEMOC.
3	<p>Gestionar ante la Oficina de Asesoría Legal del Comando General de las Fuerzas Militares (OASLE) el aval y verificación de las respuestas proyectadas para las peticiones y proposiciones, para que la misma pueda ser tramitada ante la Jefatura de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio N° 0125000208802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta Derecho de Petición 973 de 2024. • Oficio N°0125000412602/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta Derecho de Petición 950 de 2024. • Oficio N° 0125000898502/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta Derecho de Petición 006 de 2025. • Oficio N°0125000338502/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta Derecho de Petición 970

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRACIÓN - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 4 de 7</p>
		<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
<p>SGI</p>		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

		<p>de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio N° 0125000929202/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta Derecho de Petición 013 de 2025. • Oficio N° 0125001690002/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta Derecho de Petición 012 de 2025. • Oficio N° 0125001493902/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta Derecho de Petición 024-2025. • Oficio N° 0125001249202/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta parcial Derecho de Petición 020 de 2025. • Oficio N° 0125001670202/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Complemento respuesta Derecho de Petición 023 de 2025. • Oficio N° 0125001103802 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta Derecho de Petición 025 de 2025. • Oficio N° 0125000911802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta parcial Derecho de Petición 019 de 2025. • Oficio N° 0125001425702/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta Derecho de Petición 040-2025 / 041-2025 / 042-2025. • Oficio N° 0125001670402/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta Derecho de Petición 039 de 2025. • Oficio N° 0125001035802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta parcial Derecho de Petición 031 de 2025. • Oficio N° 0125001475802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta Derecho de Petición 045 de 2025. • Oficio N° 0125001496202/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta Derecho de Petición 051-2025. • Oficio N° 0125001656502 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta DP No. 059 de 2025.
4	<p>Adelantar las gestiones ante las dependencias y oficinas asesoras del Comando General, las Fuerzas Militares y la Secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional con el fin de gestionar los diferentes requerimientos y respuestas sobre las peticiones y proposiciones allegadas por los señores Senadores y Representantes del Congreso de la Republica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza visitas periódicas de manera informal con delegado de la oficina de asuntos legislativos del MDN, para constatar respuestas otorgadas, así como las peticiones que se encuentra en trámite. <p>07/02/2025, 10/02/2025, 13/02/2025, 17/02/2025</p>
5	<p>Adelantar las gestiones ante la Secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional con el fin de que se allegue copia de la respuesta definitiva emitida al Senador y Representante del</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio N° 0125001644402/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Remisión proposición No.42 "Situación actual de la seguridad ciudadana en Colombia".

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN INTEGRACIÓN VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 5 de 7</p>
		<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
<p>SGI</p>		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

	<p>Congreso de la Republica, en aras de suministrar la información a la Oficina de Asesoría Legal (OASLE) del Comando General de las Fuerzas Militares para que se adelanten las acciones ante el señor Comandante del Comando General de las Fuerzas Militares a efectos de que el mismo cuente con la información para asistencia de debates ante el Congreso de la República.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio 0125001023902/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Respuesta Proposición 042 de 2025.- MDN.
6	<p>Participar en las reuniones, mesas de trabajo institucionales que se convoquen para dar solución a peticiones y/o proposiciones allegadas por Senadores y Representantes del Congreso de la República.</p>	<p>Durante este lapso de tiempo no han sido desarrolladas actividades relacionadas con esta obligación.</p>
7	<p>Elaborar dos (uno cada semestre) boletines instructivos respecto de la temática de peticiones y proposiciones con impacto en las Fuerzas Militares.</p>	<p>Durante este lapso de tiempo no han sido desarrolladas actividades relacionadas con esta obligación.</p>
8	<p>Realizar para el primer trimestre texto para podcast en temática de proyectos legislativos, peticiones y proposiciones.</p>	<p>Durante este lapso de tiempo no han sido desarrolladas actividades relacionadas con esta obligación.</p>
9	<p>Coadyuvar, en coordinación con el supervisor, a la estructuración de presentaciones, ponencias y documentos propios de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional, en los temas de interés de acuerdo al objeto del contrato.</p>	<p>Elaboración de ayudas para reunión de Estado Mayor con el señor JEMCO de la semana comprendida del 10/02/2025 al 14/02/2025 y 17/02/2025 al 21/02/2024</p>
10	<p>Socializar con diversas unidades militares a solicitud de la SEMJI temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato.</p>	<p>Durante este lapso de tiempo no han sido desarrolladas actividades relacionadas con esta obligación.</p>
11	<p>Realizar la entrega del back up de la información producto de la ejecución del contrato.</p>	<p>Durante este lapso de tiempo no han sido desarrolladas actividades relacionadas con esta obligación.</p>
12	<p>Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental de Comando General garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.</p>	<p>Se desarrolla conforme a la documentación asignada para tramite y se registra en el sistema de Gestión Documental SGDA.</p>
13	<p>De conformidad con el decreto 2609 de 2012 artículo 3 y la ley 594 de 2000 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y elaboración del formato único de inventario documental, efectuando entrega del mismo durante la última semana anterior a la fecha de su contrato.</p>	<p>Se desarrolla conforme a la documentación asignada para tramite y se registra en el sistema de Gestión Documental SGDA.</p>
14	<p>Realizar las actividades relacionadas con la revisión final de los textos estructurados en desarrollo del Plan "Dignidad y Honor"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio N° 0125001297902/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Inspección General • Oficio N° 0125001296102/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIAJE, Subjefatura de Estado Mayor de Operaciones Conjuntas • Oficio N° 0125001283802/ MDN-COGFM-JEMCO-

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 6 de 7
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023


	SEMJI-DIAJE, Ayudantía General <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con delegado del ESDEGUE para verificación de textos. • Verificación y actualización de textos.
--	---

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


EDGAR IVÁN TORRES SILVA
 Contratista


CC. LEIDY CECILIA MALAVER SALAMANCA
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.



SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR

	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
CONTRATOS	19/02/2025	19/02/2025	PS. Mario Pardo G.	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	21-02-2025	21-02-2025	Claudia Ruiz	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	210225	250225	PD Gloria Galindo	



CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor Teniente Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director(a) Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, EDGAR IVAN TORRES SILVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1020758151 de la ciudad de Bogotá D.C. responsable del IVA en el régimen común () simplificado (X) y con número de identificación tributario 1020758151-1, emitido por la DIAN de BOGOTA con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Paragrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI (X) ó NO () estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable (2024) y que mis ingresos brutos en el año (2024) SI (X) o NO () provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$55,300,000,00

Que para efectos de disminuir la base de retención en la fuente cumplo con lo siguiente:

Table with 3 columns: Category, SI, NO. Rows include RENTAS EXENTAS (a-g) and DEDUCCIONES (1-4).

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificación.

Table with 4 columns: DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT), FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato, Valor de IVA que cobraré sobre este pago.

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTA, a los 18 días del mes de Febrero del año 2025

Handwritten signature of Edgar Iván Torres Silva
NOMBRE: Edgar Iván Torres Silva
C.C. No. 1020758151

Bogotá D. C., 18 de febrero de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, Edgar Iván Torres Silva con CC No. 1020758151, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 055 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,



Edgar Iván Torres Silva
CC No. 1020758151

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141102177903



(415)7707212489984(8020) 000014110217790 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 2 0 7 5 8 1 5 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 2 0 7 5 8 1 5 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

TORRES

32. Segundo apellido

SILVA

33. Primer nombre

EDGAR

34. Otros nombres

IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 8 F 159 A 01 AP 302 IN 29

42. Correo electrónico

ivan.torres19@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

7 7 4 4 2 5 1

45. Teléfono 2

3 1 9 2 3 3 9 6 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

6 9 1 0 | 2 0 1 6 0 1 1 4

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

| |

Otras actividades

50. Código 1 2

| |

51. Código

| |

52. Número establecimientos

| |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

54. Código

5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 18/02/2025 ✓
 No de solicitud: 1 ✓
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 055 ✓
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Edgar Ivan Torres Silva ✓
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1.020.758.151
 Dirección: Cr 14 No.149-26
 Teléfono: 3.192.339.617
 Correo Electrónico: ivan.torres19@hotmail.com

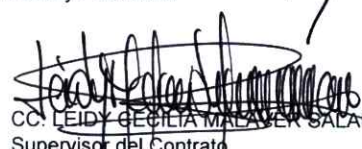
Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar sus servicios profesionales como Abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Dirección de Apoyo a las Jurisdicciones Especiales y otros Estamentos - DIAJE de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional en trámite, gestión y respuesta de Derechos de Petición y proposiciones en el marco de la ley 5 de 1992	Prestación de Servicios	1 ✓	1 ✓	\$ 5.150.000 ✓

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cinco millones ciento cincuenta mil pesos moneda corriente

Solicitante


 RS. EDGAR IVAN TORRES SILVA
 Firma y Post-firma

Vo - Bo:


 CC. LEIDY CECILIA MALAVER SALAMANCA
 Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUIS:
C34E1828297A314E628196107560352AED88EDF640B
9878C7B544EA90D9710918EAF683D0E1C1DF9C11AB
92E86436671

NUMERO DOCUMENTO SOPORTE		DSCG1575								
FECHA EMISIÓN		2025-02-28 16:16:51			FECHA VENCIMIENTO		2025-02-28 17:09:18			
MÉTODO DE PAGO		Contado			FORMA DE PAGO		Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)			
MONEDA DE PAGO		PESOS			REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		EDGAR IVAN TORRES SILVA			NIT/CC		1020758151			
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		No responsable de IVA			REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Natural			DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		CR 8 F 159 A 01 AP 302 IN 29			
EMAIL					TELÉFONO					
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES			NIT/CC		800230729			
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica			DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		AV EL DORADO CAN CR 54 26 25			
EMAIL		siifnacion.facturaelectronica.docsoporte@minhacienda.gov.co			TELÉFONO					
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	5,150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,150,000.00
Total items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO	5,150,000.00		
INF. 01 CONT. 055-25 - ABOGADO							DESCUENTOS	0.00		
							SUBTOTAL	5,150,000.00		
							IVA	0.00		
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00		
							VALOR TOTAL DE VENTA	5,150,000.00		
SON: CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura Electronica, SERIALNUMBER=8999990907, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3117402998, STREET=CARRERA 8 No 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

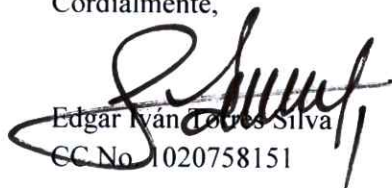
Bogotá DC, 18 de febrero de 2025

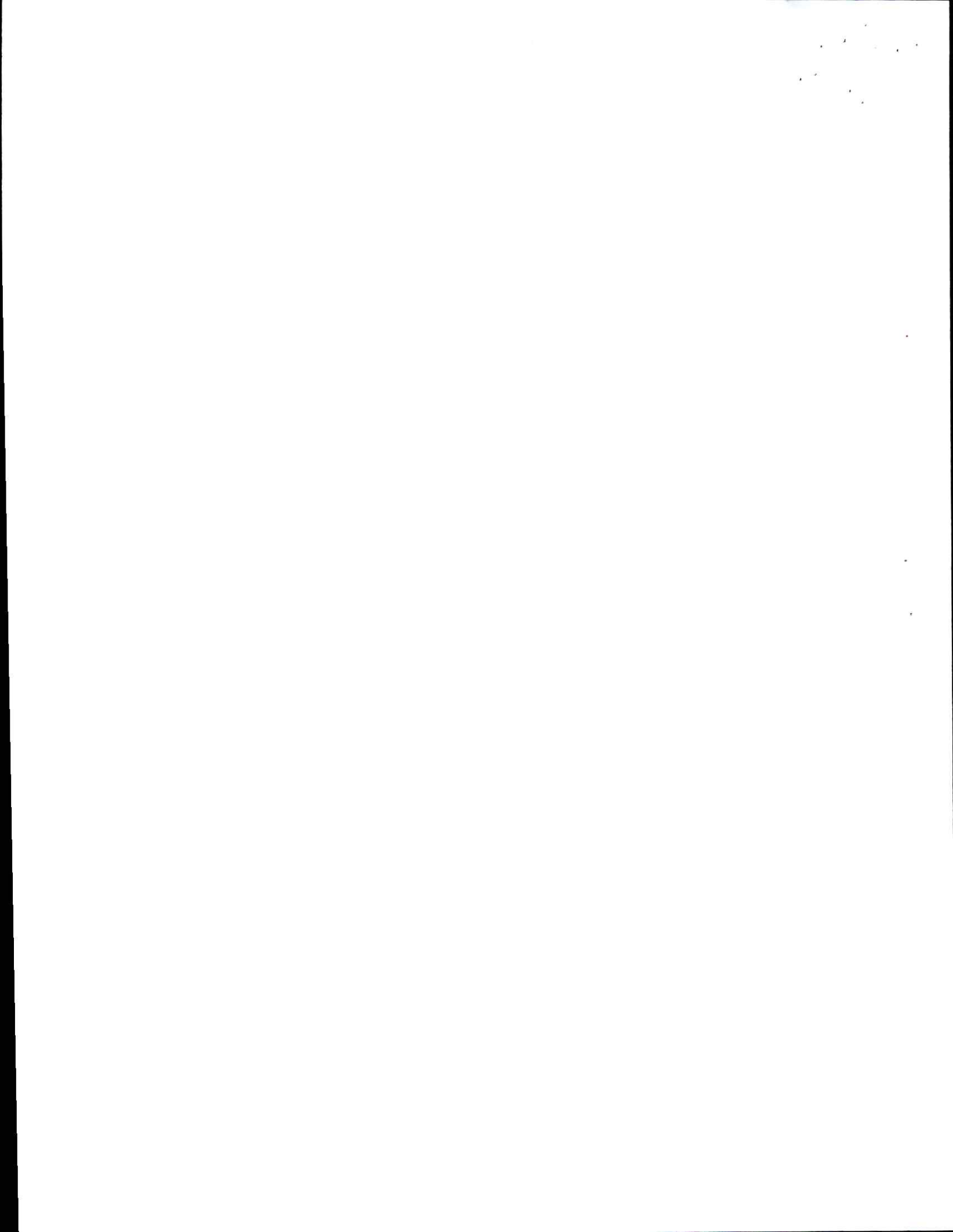
CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Edgar Ivan Torres Silva identificado con CC No 1.020.758.151 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 articulo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	055 - 2025 ✓
Valor mensual recibido	\$1.423.500 ✓
Base de cotización	\$1.423.500 ✓
Planilla de Pago No.	84251198 ✓
Fecha de Pago	18/02/2025 ✓
Periodo Cotizado	Enero 2025 ✓
Aporte Salud o Fosyfa	\$6.100 ✓
Aporte Pensión	\$7.700 ✓
Aporte Riesgos Profesionales	\$400 ✓
Aporte Caja de Compensación	\$1.100 ✓
Total Pago Seguridad Social	\$15.300 ✓

Cordialmente,


Edgar Ivan Torres Silva
CC No 1020758151



Certificación Bancaria

Viernes, 03 de enero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que EDGAR IVAN TORRES SILVA identificado(a) con CC 1020758151, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91214106774	2020-09-30	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

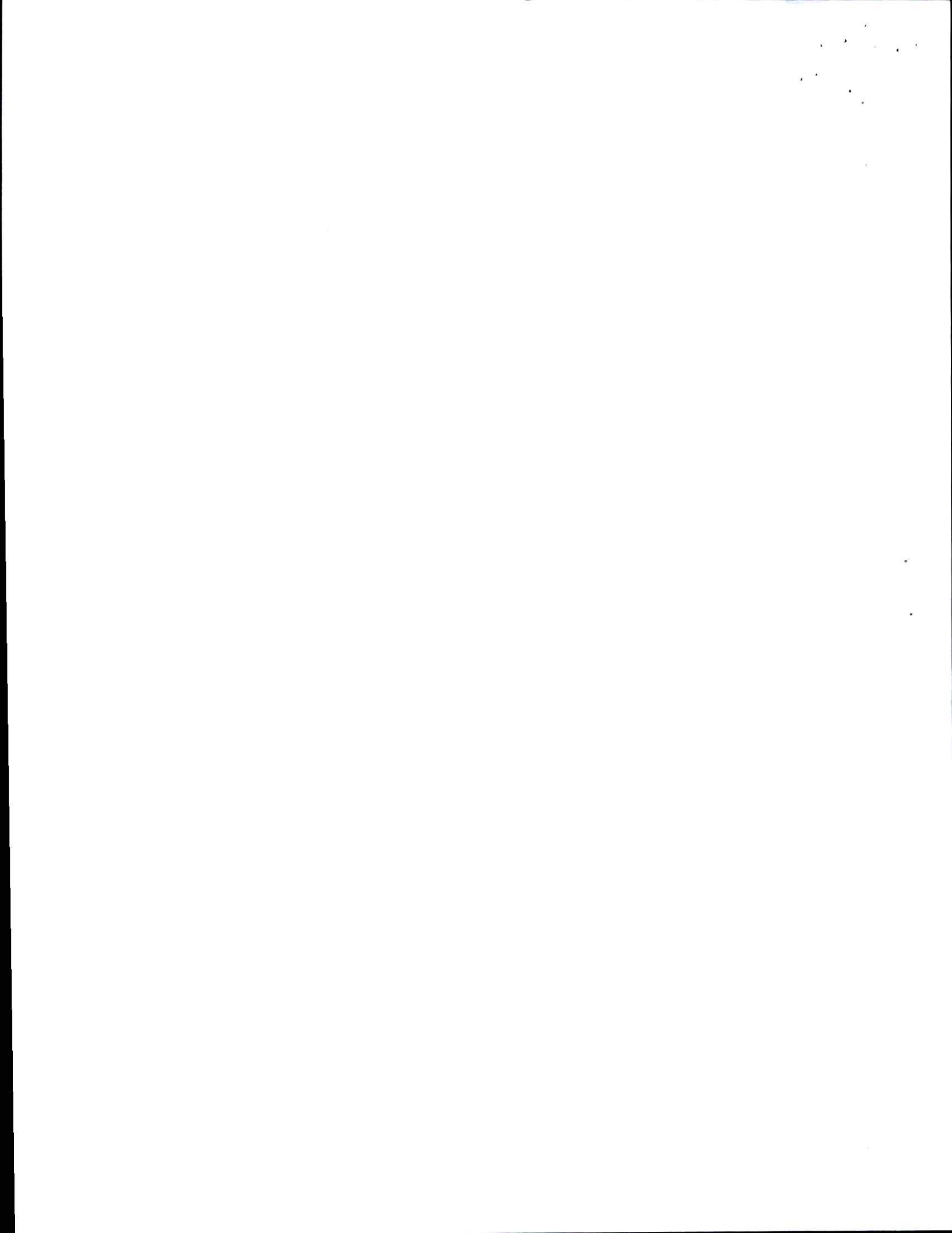
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno.



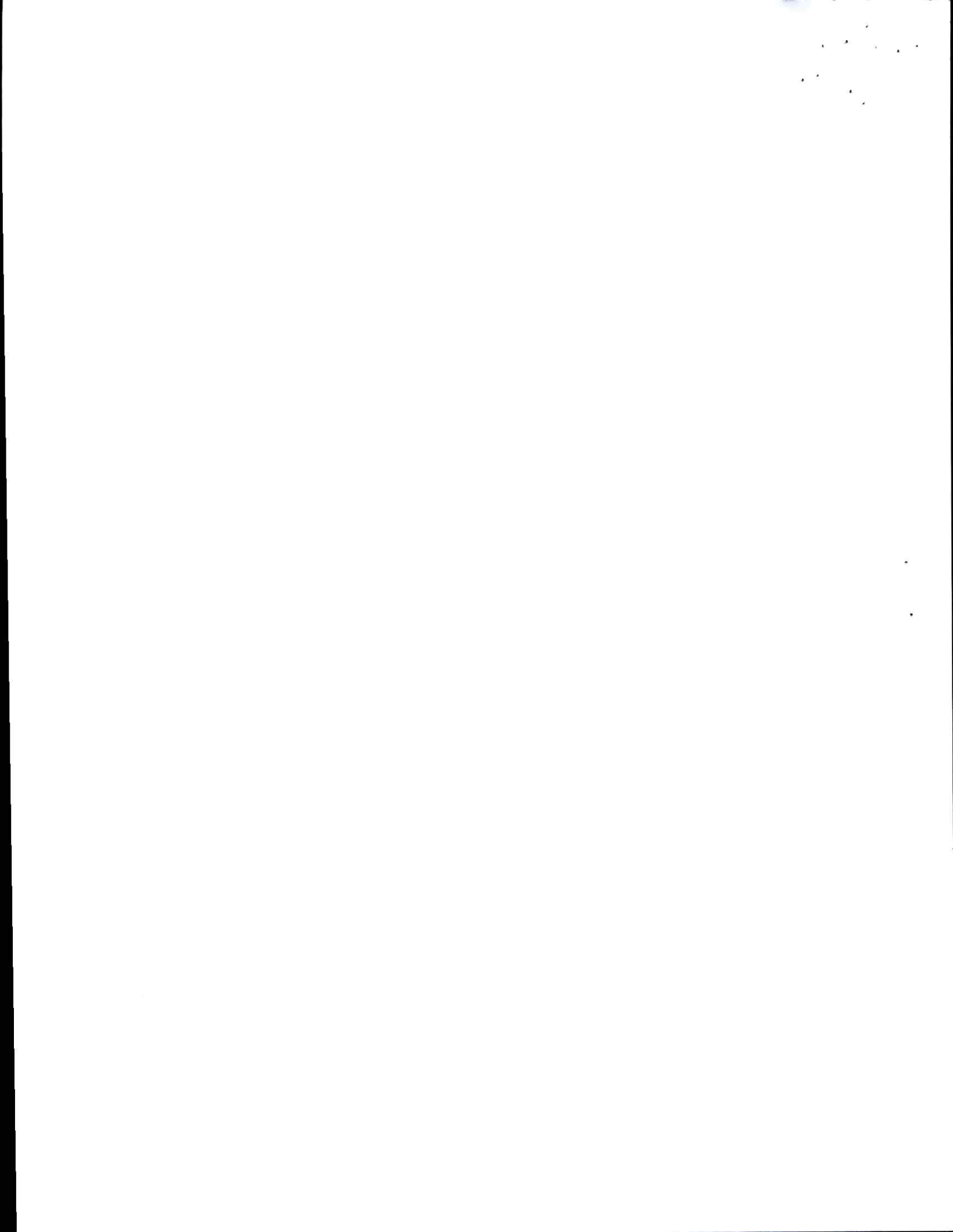
Bogotá, D.C. 18 de febrero de 2025

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

De manera atenta, me permito certificar que yo Edgar Iván Torres Silva, identificado como aparece al pie de mi firma, soy el padre del menor Jerónimo Torres Ruiz, de 9 años de edad e identificado con tarjeta de identidad No.1013024499 de Bogotá, de quien además soy responsable económicamente.

Cordialmente,


Edgar Ivan Torres Silva
CC. 1.020.758.151



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55580166

NUIP 1013024499

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código A 2 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección de Policía
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ

Datos del inscrito

Primer Apellido TORRES
Segundo Apellido RUIZ
Nombre(s) JERÓNIMO

Fecha de nacimiento
Año 2015 Mes SEPT Día 29
Sexo (en letras) Masculino Grupo sanguíneo O Factor RH Positivo

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección)
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.

Tipos de documento antes, durante o declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo 52796522-2

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos RUIZ LEON PAULA CORALY
Documento de identificación (Clase y número) CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1.020.756.173
Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos TORRES SILVA EDGAR IVAN
Documento de identificación (Clase y número) CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1.020.758.151
Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos TORRES SILVA EDGAR IVAN
Documento de identificación (Clase y número) CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1.020.758.151
Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número)
Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número)
Firma

Fecha de inscripción
Año 2015 Mes SEPT Día 30

Nombre y firma del funcionario que autoriza
ANGELA DEL PILAR CONCEJIMENEZ

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
ANGELA DEL PILAR CONCEJIMENEZ

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 178 - FOLIO 138 DEL 30/09/2015



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.013.024.499**
TORRES RUIZ

APELLIDOS
JERONIMO

NOMBRES
Jerónimo Torres

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-2015**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

29-SEP-2033

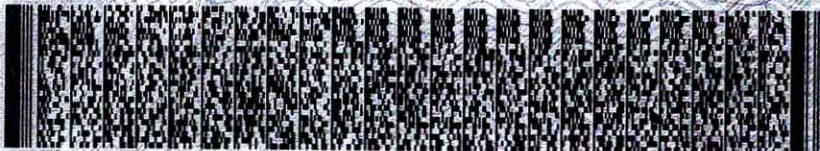
FECHA DE VENCIMIENTO

14-OCT-2022 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+ **M**
G S RH SEXO

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA-ROCHA



P-1500150-01324085-M-1013024499-20221018

0087470087A 1

8506036964



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA

8 FEB 2025

HORA LLEGADA

19:27

REGISTRO No.

803702

HORA ENTREGA

TESORERÍA

CONTABILIDAD

PRESUPUESTO

PROGRAMACIÓN

PAGOS

DELEGADO SIIF

PLAZO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

VERIFICAR DOCUMENTOS

DAR TRÁMITE

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

COTIZAR

PROYECTAR RESPUESTA

COORDINAR CON

RECOMENDACIÓN

CONSOLIDAR INFORMACIÓN

HABLE CONMIGO

AUTORIZADO

ARCHIVO

OBSERVACIONES


JEFE ÁREA FINANCIERA



FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	055-2025			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES			
CONTRATISTA	EDGAR IVÁN TORRES SILVA			
CONCEPTO	PRIMER PAGO			
VALOR	\$5.150.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500XXXXXXXX			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	21/02/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	19825
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		4	001
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	001
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)	X		4	CERTIFICACION CON SOPORTES
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		1	PL # 84251198
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
RUT	X		1	141102177903
CERTIFICACION RETEFUENTE	X		1	S/N
CERTIFICACION BANCARIA		X	1	S/N
TOTAL FOLIOS			15	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad

Juan C.

Fecha y hora de recibido

21/02/25 2:20

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:

Gloria Montaña Forero

TS. GLORIA MONTAÑO FORERO

Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

